

# **FIRMADO IV CONVENIO COLECTIVO DE SUPERCOR**

## **IMPORTANTE INCREMENTO SALARIAL PARA EL AÑO 2022**

Hoy, 27 de diciembre de 2021, hemos firmado el IV Convenio Colectivo de la Empresa Supercor, consiguiendo un importante incremento salarial para el año 2022 y considerables mejoras en las condiciones laborales.

Categoría profesional	% Incremento	Salario Anual 2022	Salario hora 2022
I. Mandos	5.7 %	15.289,45 €	8.57 €
II. Coordinadores y Técnicos	5.7 %	14.421,07 €	8.08 €
III. Profesionales	5.9 %	14.310,12 €	8.02 €
IV. Personal Base	4.7 %	14.150,12 €	7.93 €

Incremento salarial 2023: 2% anual, en caso de que el IPC sobrepase el 4.5 %. Se abonará la diferencia resultante del exceso de dicho 4.5% en el primer cuatrimestre de 2024 en un solo pago no consolidable en tablas.

- Reducción de trabajo en domingos y festivos:
  - Límite de 55% en 2022.
  - Límite de 50 % en 2023.
- Inclusión de jornadas concertadas para el personal con hijas/os con edades comprendidas entre 12 y 14 años.
- Actualización de licencias retribuidas en días laborables para la persona trabajadora.
- Mejoras en casos de Guarda Legal.
- Inclusión de novedades legislativas.

Hemos unido fuerzas para conseguir un convenio de transición lo más beneficioso para todos los compañeros y compañeras de Supercor. Seguiremos trabajando para mejorar todos los puntos que se han quedado atrás en el futuro.